

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00228-00

7

MO

Microsoft Outlook

Lun 27/01/2020 14:24

No se pudo entregar el mensaje a notificacionesjudiciales@previsora.com.co. No se encontró notificacionesjudiciales@previsora.com.co. No se encontró admin03ppn@previsora.com.co. Office 365 notificacionesjudiciales@previsora.com.co. Acción necesaria Destinatario Dirección Para desconocida Solución La dirección

MO

Microsoft Outlook

Lun 27/01/2020 14:24

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: MUNICIPIO DE POPAYAN – SECRETARIA DE EDUCACION (secretariaeducacion@popayan-cauca.gov.co) El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

Lun 27/01/2020 14:23

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00228-00

33 KB

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO No 2019-00228-00

MO

Microsoft Outlook

Lun 27/01/2020 14:23

- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

□
NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO No 2019-00228-00
24 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL \(notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co\)](mailto:notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)
[\(notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co\)](mailto:notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO No 2019-00228-00

MO

-
-
-
-
-

Microsoft Outlook
Lun 27/01/2020 14:23

- MUNICIPIO DE POPAYAN - ALCALDIA (alcaldia@popayan.gov.co)

y 2 más □
NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO No 2019-00228-00
24 KB

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[MUNICIPIO DE POPAYAN - ALCALDIA \(alcaldia@popayan.gov.co\)](mailto:alcaldia@popayan.gov.co) (alcaldia@popayan.gov.co)

[MUNICIPIO DE POPAYAN - ATENCION AL CIUDADANO \(atencionalciudadano@popayan.gov.co\)](mailto:atencionalciudadano@popayan.gov.co)
(atencionalciudadano@popayan.gov.co)

[MUNICIPIO DE POPAYAN - NOTIFICACION JUDICIALES](mailto:notificacionesjudiciales@popayan.gov.co)
(notificacionesjudiciales@popayan.gov.co) (notificacionesjudiciales@popayan.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERECHO No 2019-00228-00

J

-
-
-
-



Juzgado 03 Administrativo - Cauca - Popayan

Lun 27/01/2020 14:22

Para:

- procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co);
- MUNICIPIO DE POPAYAN - ALCALDIA (alcaldia@popayan.gov.co);
- MUNICIPIO DE POPAYAN - ATENCION AL CIUDADANO (atencionalciudadano@popayan.gov.co);
- MUNICIPIO DE POPAYAN - NOTIFICACION JUDICIALES (notificacionesjudiciales@popayan.gov.co);
- MUNICIPIO DE POPAYAN - SECRETARIA DE EDUCACION <secretariaeducacion@popayan-cauca.gov.co>;
- FIDUPREVISORA - GERENCIA JURIDICA (dleon@fiduprevisora.com.co);
- FIDUPREVISORA - VICEPRESIDENCIA JURIDICA (jsantos@fiduprevisora.com.co);
- FIDUPREVISORA SA (notificacionesjudiciales@previsora.com.co);
- PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN (dfvivas@procuraduria.gov.co)



2019-228 admite.pdf

461 KB

2019-228 demanda.pdf

1 MB

2 archivos adjuntos (2 MB)Descargar todoGuardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

----- U R G E N T E -----

MEDIO DE CONTROL
EXPEDIENTE
DEMANDANTE
DEMANDADO
EDUCACION

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
19001-33-33-003-2019-00228-00
RAFAEL NOE PAEZ WALTEROS
MUNICIPIO DE POPAYAN - SECRETARIA DE

MINISTERIO DE EDUCACION - FOMAG
FIDUPREVISORA SA

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 1306 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2019, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS.

AVISO IMPORTANTE: *Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co*